



JMAS ASCENSIÓN 1 TRIM 2019

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - a. [Estructura Orgánica.](#) [2]
 - b. [Organigrama](#) [3]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [4]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [5]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [6]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.](#) [7]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos.](#) [8]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.](#) [9]
- IX. [Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.](#) [10]
- X. [El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.](#) [11]
- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de](#)

[contratación.](#) [12]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.](#) [13]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.](#) [14]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

- a. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
- b. Resultados de las convocatorias.

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

- a. Programa de subsidios y estímulos.
- b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

- a. [Condiciones generales de trabajo.](#) [15]
- b. [Recursos públicos.](#) [16]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.](#) [17]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.](#) [18]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.](#) [19]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.](#) [20]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

- a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [21]
- b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [22]
- c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [23]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.](#) [24]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

- a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [25]
- b. [Erogación de gastos.](#) [26]
- c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [27]
- d. [Gastos de publicidad.](#) [28]

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que](#)

[se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.](#) [29]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros.](#) [30]

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina). [31]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [32]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas.](#) [33]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [34]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [35]

XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.

a. [Gasto por Capítulo, concepto y partida.](#) [36]

b. [Informes Financieros contables.](#) [37]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas.](#) [38]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.](#) [39]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

a. Inventario de bienes muebles.

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [40]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [41]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [42]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [43]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [44]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [45]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [46]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [47]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [48]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.](#) [49]

XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen.](#) [50]

b. [Trámites sujetos obligado.](#) [51]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

a. [Informe de sanciones del comité de transparencia.](#) [52]

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia.](#) [53]

c. [Integrantes del comité de transparencia.](#) [54]

d. [Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.](#) [55]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos.](#) [56]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [57]

XLI. [Los estudios financiados con recursos públicos.](#) [58]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados.](#) [59]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [60]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [61]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.](#) [62]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

a. [Donaciones en dinero realizadas.](#) [63]

b. [Donaciones en especie realizadas.](#) [64]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental.](#) [65]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

a. [Actas del Consejo Consultivo.](#) [66]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [67]

XLVII. Solicitudes de intervención de comunicaciones.

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

a. [Otra información de interés público.](#) [68]

b. [Información de interés público.](#) [69]

c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [70]

d. Otra información transparencia proactiva.

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [71]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 05/6/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASASCENSION1TRIM2019>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=1fV5r45CivWAvND29dWv4RoFri3ajiwDG>
- [2] <https://drive.google.com/open?id=1zg0CbeLTPGRF--I2DC71NUKMET2aEIK8>
- [3] <https://drive.google.com/open?id=1jBnowrUMCbi5M5dmLPgMuWwPmeJk25An>
- [4] <https://drive.google.com/open?id=1VUoFgIME6VAvS0XPs0nvfw5dzh6HgDxp>
- [5] <https://drive.google.com/open?id=1jlzVO7kY326gy7y12F87RyRtLrSjAAhy>
- [6] https://drive.google.com/open?id=1CLme96clgRdT-yS0DND6dXjXj4_sFltT
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1jkbrKy61MYCRhIETHsnf4CJkRoSwZijj>
- [8] <https://drive.google.com/open?id=1xB4dnGO7Vw7Oe5vuCEayWVC6h9RtzlrG>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1gLplt2RIhVM8dtP0VxB0WPa2Bo-DmmrK>
- [10] https://drive.google.com/open?id=1yp7_YQ_qShvdJq-mHxI0S40DAcK9pqva
- [11] https://drive.google.com/open?id=1sanWa93Z00j2jj4sR1vt1P9RE_6ij5Av
- [12] <https://drive.google.com/open?id=1LD1YnWQ8QcQJMBqjzpLrXht5jx7L6E>
- [13] <https://drive.google.com/open?id=1UnFAkPxxNHXsYwz7rLFltE37WeIRXYdZ>
- [14] https://drive.google.com/open?id=13T1VUf_usZboYX1mjiWYAGeTij79gR69
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1LietA3MWjLrVs1yXuffgckDPMWNOjoaT>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1Ncv93IkLyfDOPWvc-hmERWdDrcQuRf0C>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1UVgmiuuSMtDxatiL0rUQc1xsZoEWWLH8>
- [18] <https://drive.google.com/open?id=1xms7pTLtnAxMumuDWY9FhoLO5-tfMobv>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1aSVP1fdAEwGiKFrWjOKKp6S7zz1AG2Lt>
- [20] <https://drive.google.com/open?id=16DR1MY9IA0iZw4uFFaBUI06wEfo1Kulj>
- [21] <https://drive.google.com/open?id=1cO4k6s3Qz7UJ5utkdPjky9DfKRSLK-zT>
- [22] <https://drive.google.com/open?id=1ywflSolyK7ORBxDZNXjNj2VkwLJ4RNzV>
- [23] https://drive.google.com/open?id=1CptFD_dtbBVXvJNqJa88ofaUBgKd5ivD
- [24] https://drive.google.com/open?id=1QYafHP8A3UMmS_VG1wu17c1KqgCqIWcl
- [25] <https://drive.google.com/open?id=19hziUsE5R7KW2kufzqIYKxbDwC31haxC>
- [26] https://drive.google.com/open?id=10_GdcFl_xd25u8Ox_11xdtLgXJaorBH
- [27] <https://drive.google.com/open?id=1KNoORyZh2KRi1BX807dZYr9XsGW3sJDV>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1oDsgbRoA2v3GBJA59OfdtS7sQ4-KR5m3>
- [29] <https://drive.google.com/open?id=1cHPk1yv814ficHITY-OXO2tMf5x3jgGf>
- [30] <https://drive.google.com/open?id=1A-wkXMrMttANr5OUYyDxxbAZgKcL30z>
- [31] <https://drive.google.com/open?id=1eRX2N9269BSvJnO5VeFRuhVNuo-sCXs>
- [32] https://drive.google.com/open?id=14_HxPAgs1N6oitJdcStOpyqT3ydvBBA
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1tFmKm2obYQI8IBrapwT1hqkNgMXK81jY>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=1fL0ngWpxE0jj6W93baANYCtPdEKA4Yj->
- [35] https://drive.google.com/open?id=1LSCobAapg3aliHftek99r_8ZmzKxnSvY
- [36] https://drive.google.com/open?id=1pqEWADoMowLfuo8aoM-gr_jKS9miU_Z6
- [37] <https://drive.google.com/open?id=1Xxpt33TVwVFmoRgHekgC3AulawVmlIGm>
- [38] <https://drive.google.com/open?id=19T19jymD9ybDLPx0QoDHe0bKPTfuyCdf>
- [39] https://drive.google.com/open?id=1bX9XtPtePMUIWL5QnGXOGV_W62E9lfdK
- [40] https://drive.google.com/open?id=1856ayR92eXP_WCDmITX7BirAlsA8Qzi9
- [41] <https://drive.google.com/open?id=1klzV3ODT4AGPA44ajNYkM4lccmUO1Vv>
- [42] <https://drive.google.com/open?id=1XBSEvVsXj5WKvB8yZln5pCRrlwHDJikf>
- [43] https://drive.google.com/open?id=1svRXW1gApG6EPe9mc19vBPQYum4t_Tao

- [44] <https://drive.google.com/open?id=1-m3Lly1bJeNj1nbmzCTFmdq66FtQuyYr>
- [45] <https://drive.google.com/open?id=1Cc7k00IUc5a8DLjkEmvlls55FBISVxGV>
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1o-OTqzrnvlyhcjb3Z-0WFfs3QRTYQYiD>
- [47] https://drive.google.com/open?id=16S_l2lX9HknctMyJFvj_PlllXGjVgHCd
- [48] <https://drive.google.com/open?id=1Bi1l0zaVwRcnLkr45ZrAfvVsGDmK5wWv>
- [49] <https://drive.google.com/open?id=1d8PKH4hqNiuBh4SJJ7rv4AhDjVjaaeKl>
- [50] https://drive.google.com/open?id=148sAQB_0wFvCF3sYjTxjYX-uLmkdJSAL
- [51] https://drive.google.com/open?id=1CMtGV1A4MsFLAhYofa3Cvw_pR8Utuv2b
- [52] <https://drive.google.com/open?id=10q69NxykETdPlf1z3mRlVDJJzqtAPrG->
- [53] <https://drive.google.com/open?id=1VfjQc4Hr3tyFYbby1gHbqb7VxTZ2jaOa>
- [54] [https://drive.google.com/open?id=17LtlJOLw8\)_eBHyP5t7flb_RlItFQchsq](https://drive.google.com/open?id=17LtlJOLw8)_eBHyP5t7flb_RlItFQchsq)
- [55] <https://drive.google.com/open?id=1pNF4Hp8JFDmexgD-0714qgDuBVon4DUk>
- [56] <https://drive.google.com/open?id=1jCsXnDvHWn7dfUPFGRgnlcnM5l4ebncD>
- [57] https://drive.google.com/open?id=1Zos3MP43TG_LuyIHOBKJC_5YygO1CX4k
- [58] https://drive.google.com/open?id=1F_AEu1ns3d13uv2mQShM7fbCM2b2zZzl
- [59] https://drive.google.com/open?id=1X_4fMitEAPzITzgjH9Eo85oJ2043ux62
- [60] <https://drive.google.com/open?id=1xglCUXAPj5-oXRkOMkzPiK7yDgWn3zco>
- [61] <https://drive.google.com/open?id=1FlvSJC2FgigvjfMQFxxL8kE7DdB5eGoz>
- [62] https://drive.google.com/open?id=18OzP2rswHIY8T4rFs6w5GxOBapw5N4_e
- [63] <https://drive.google.com/open?id=1Tzb3uXhp6FuWtNifAA8JagzDjXl7JKml>
- [64] https://drive.google.com/open?id=1dogNBR0qjBjxRjAG319CawPX2aP_jOLH
- [65] <https://drive.google.com/open?id=19mEXXOTD2S9x6yenBHUVQloioGCg2Krm>
- [66] https://drive.google.com/open?id=1_iug1E98ZaPPKNUEL1b34vuPyUBED5Kq
- [67] <https://drive.google.com/open?id=1zWo7DK18a5GthOM5Zn2B7l0vl8yjsfSa>
- [68] <https://drive.google.com/open?id=17ctGSzSysUEHW37VdnbBm6epNZiHt8HG>
- [69] <https://drive.google.com/open?id=1y499mVURTYDaisQMwasM0B3XB05rcORT>
- [70] <https://drive.google.com/open?id=1UHZOM6gvJAGnP5tMJPQvseP5nL0ZbBxU>
- [71] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>